



DECRETO ALCALDICIO N° 197
SECRETARIO MUNICIPAL

REF.: Trato Directo, confianza y seguridad por experiencia comprobada.

Municipalidad de Cabo de Hornos; 10/05/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.-
- Informe servicio VPS, de fecha 27/04/2022, Encargado de informática.
- Formulario de Requerimiento N° 31, de fecha 27.04.2022, Alcaldía.
- Cotización y propuesta técnica empresa TecnologíaChile.com Limitada.
- A que, la Ilustre municipalidad ha contratado a la empresa TecnologíaChile.com Limitada, desde el año 2011 a la fecha, por el portal mercado público mediante convenio marco y compra ágil.
- A que, se debe seguir contando con el proveedor del servicio de VPS actual, ya que es indispensable en términos de seguridad y confianza.
- A que, la empresa ha demostrado experiencia comprobada en la provisión del servicio requerido, basados en nuestra experiencia como clientes por más de 10 años.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, letra (f), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

AUTORIZASE, trato directo con el Proveedor, TecnologíaChile.com Limitada., Rut. N° 77.349.120-8, por la compra de **renovación servidor VPS por 12 meses**, de acuerdo a propuesta técnica ofrecida por la empresa, en consideración a que se debe seguir contando con el proveedor del servicio de VPS actual, ya que es indispensable en términos de seguridad y confianza, la empresa ha demostrado experiencia comprobada en la provisión del servicio requerido, basados en nuestra uso como clientes por más de 10 años.

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
215.22.05.999.000			OTROS	\$ 1.077.700

Del Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOHANNA CARDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom
 Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-